

MENDOZA, **14 AGO 2023**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 24026/2023, en las que la Sra. Decana de esta Casa de Estudios, propone a la Dra. Ing. Irma Teresa MERCANTE como Responsable a cargo de la asignatura "Estudio de Impacto Ambiental";

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se justifica en el hecho de que la Ing. Patricia Susana INFANTE, Profesora Titular de la citada asignatura, no podrá desempeñarse a partir del segundo semestre del año 2023.

Que por Resolución N° 829/2022-CS se designó a la Dra. Ing. MERCANTE, en el cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Exclusiva- Efectivo en el Área 5: MEDIO AMBIENTE, en las asignaturas "Estudio de Impacto Ambiental", "Estudio del Medio Ambiente" y "Gestión Ambiental".

La necesidad de garantizar el normal funcionamiento de la citada asignatura.

Los antecedentes de la Dra. Ing. MERCANTE.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar a la Dra. Ing. Irma Teresa MERCANTE (Legajo 24.044), la función de Responsable a cargo de la asignatura "Estudio de Impacto Ambiental" del Área 5: MEDIO AMBIENTE, con el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva- Efectivo, a partir del segundo semestre del año 2023.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 496/2023




Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. MARIO CARLOS SÁNCHEZ
VICEDECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA